

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

TORRIJOS

Número 1

Edicto

Don Luis Díaz Fernández, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrijos y su partido.

Hago saber: Por auto de este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrijos, de fecha 16 de noviembre de 2010, firme, dictado en la quiebra de Frutos Secos Eloy, S.L., número 38 de 2003, instada por el Procurador doña Nieves Faba Yebra, en representación de Almendra Industrial Catalana, S.A., se ha decretado la conclusión y el archivo de la presente quiebra necesaria de la mercantil «Frutos Secos Eloy, S.L.», cesando en sus respectivos cargos la señora Comisaria y los señores Síndicos.

Dejándose sin efecto la retención de correspondencia, y devolviéndose la retenida que se halle a disposición de este Juzgado y librándose los mandamientos, oficios y despachos correspondientes para su publicidad y eficacia.

Dado en Torrijos a 12 de enero de 2011.–El Secretario Judicial, Luis Díaz Fernández.

N.º I.-5744